

Corfo justifica millonarias transferencias al Ministerio de Hacienda y niega pérdidas



La Corporación de Fomento (Corfo) emitió una declaración en la cual afirma que **no sufrió pérdidas de capital** por los traspasos de US\$3.500 millones al Ministerio de Hacienda para afrontar gastos fiscales.

Según el comunicado, **"el alza histórica de los precios del litio registrada en los años 2022 y 2023 generó ingresos excepcionales**, tanto para Corfo (por los pagos que realizan las empresas que explotan el Salar de Atacama) como para el Tesoro Público (por concepto de impuestos)".

Corfo añadió que **"los traspasos solicitados por el Ministerio de Hacienda, en el marco de sus atribuciones legales, afectan sólo una parte de dichos ingresos extraordinarios**. Estos fueron de-

bidamente aprobados por el Consejo de Corporación y se llevaron a efecto conforme a la normativa vigente".

"Resulta fundamental remarcar que la liquidación de inversiones, que fue necesaria para cumplir con las mencionadas transferencias, **se realizó de manera gradual y estratégica**, según acordó el Consejo de la Corporación", agregó.

"**Esto permitió evitar pérdidas de capital en dichas operaciones**, atendiendo con ello las preocupaciones que hizo presente esta administración ante el Consejo, cumpliendo debidamente con el deber de resguardar el patrimonio de la institución", aseguró.

También planteó que "una vez efectuadas estas transferencias, al cierre del ejercicio 2024, **el patrimonio de Corfo destinado a**

Organismo indicó que los traspasos solicitados por el Ministerio de Hacienda, en el marco de sus atribuciones legales, "afectan sólo una parte de dichos ingresos extraordinarios".

inversiones en el mercado financiero supera los US\$ 1.500 millones y se mantiene en niveles muy superiores a los que se registraban al asumir este gobierno (US\$ 160 millones)".

De igual forma, expresó que **"los antecedentes y análisis que condujeron a estas decisiones están debidamente recogidos en las actas del Consejo**, que tienen carácter público, y en las que se expresan la distintas posiciones y argumentos de quienes participaron en las sesiones correspondientes".

Finalmente, declaró que **"resulta necesario remarcar que corresponde a quien ocupa el cargo de Vicepresidente Ejecutivo resguardar, procurar hacer crecer y utilizar siempre de la manera más eficiente y eficaz posible el patrimonio de la Corfo para los fines propios de la Corporación**, sin que ello implique, en ningún caso, desconocer las atribuciones legales o las legítimas preocupaciones que puedan orientar la actuación de otras autoridades de Gobierno".